



## Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

### A) Notas de Desglose

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

**Efectivo y Equivalentes (4)** El saldo de esta cuenta al término de 2020es de \$ 340,256.10 pesos, mismo que corresponde \$ 271,109.68 pesos a la cuenta de 1112 Bancos/Tesorería y \$ 69,146.42 pesos es el saldo de caja al concluir el ejercicio.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)** El saldo en esta cuenta es de \$ 102,706.00 y \$ 11,996.00 respectivamente

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)** En cuanto a este concepto no es aplicable toda vez que las actividades que realiza el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Isidro Fabela no son de producción si no de servicio.

**Inversiones Financieras (7)** Actividad que no se a realizado en vista de que los recursos del Sistema son limitados, con los cuales unicamente es posible pagar lo indispensable para su funcionamiento.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)** Es de comentar que no existen bienes Inmuebles y como se puede observar en relación a los bienes muebles la variación es de \$ 1,208,771.23 durante el ejercicio 2020.

**Estimaciones y Deterioros (9)** Es de comentar que al respecto no hubo deterioro alguno durante este ejercicio.

**Otros Activos (10)** El saldo que presenta esta cuenta no tuvo variación.

**Pasivo (11)** El pasivo total que al término del ejercicio fiscal 2020 es de \$ 2,858,668.31 pesos, mientras que para el año 2019 dicho saldo fue de \$ 2,575,592.57 pesos, por lo que al comparar ambos importes, se tiene una variación de \$ 283,075.74 pesos, por lo que el primer saldo se encuentra integrado por diversos conceptos, siendo el mas relevante la ---

**cuenta 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo**, lo que comprende las retenciones realizadas por sueldos y salarios del personal que labora en el Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Isidro fabela, Estado de México, así como tambien estan comprendidas dos mas que se iran saldando en el ejercicio 2020

**Ingresos de Gestión (12)** En este concepto se presenta que para este año de 2020 se logró tener un ingreso del orden de \$ 1,280,862.38 pesos que son principalmente provenientes de la venta de bienes y servicios, por las actividades propias que lleva acabo el DIF MUNICIPAL.

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

A este respecto es de mencionar que se tuvo un ingreso durante el ejercicio 2020 por este concepto de \$ 6,390,880.14 mientras que en el ejercicio 2019 fue

**Otros Ingresos y Beneficios:** En este rubro no hubo movimientos durante el ejercicio 2020.  
**Gastos y Otras Pérdidas (13)** Por lo que hace a este concepto se presenta una variación significativa en virtud de que para el ejercicio 2019 \$ 3,930,668.92 pesos, mientras que para el ejercicio 2020 dicho saldo es de \$ 6,390,880.14 pesos y que ambos importes arrojan una variación de \$ 4,196% con respecto al ejercicio anterior, cuestión que se origina principalmente de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales entre otros.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)** La variación en la hacienda pública para el ejercicio fiscal 2020, resulta con efectos negativos, toda vez que para este último año, se tuvo un saldo neto de \$ -423,961.18 pesos menos las variaciones de los ejercicios anteriores cuyos efectos son negativos y que una vez conciliados estos, se tiene un saldo negativo de \$ -526,960.12 lo que indica que las finanzas del organismo son relativamente negativas.

**IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (15)** El flujo de efectivo en actividades de operación, para el año 2020 tuvo un saldo de \$ 220,358.19 mismo que representa un saldo positivo en relación al ejercicio 2019, considerando que el rubro de Transferencias aumento.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)** Por lo que hace a la conciliación de los ingresos presupuestarios y contables, estos tienen una corresponsabilidad de tipo patrimonial y presupuestal, siempre y cuando sean correctamente operados en la excepción de que se llegue a tener algún tipo de financiamiento, ya que este presupuestalmente se encuentra considerado como un ingreso extraordinario y patrimonialmente es un acreedor, es decir que el instituto tendría que registrar un pasivo que posteriormente debiera ser cubierto.

Así mismo la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se genera, desde el momento mismo de la operatividad que se realice tanto de las cuentas patrimoniales (gastos) como las cuentas presupuestales, siempre que estas sean debidamente operadas con la excepción de aquellas adquisiciones que sean de tipo "patrimonial" las cuales se registrarán directamente al patrimonio del organismo y no podrán considerarse como un gasto, pero presupuestalmente deberán ser registrados, con lo cual los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros, servicios y gastos generales, transferencias y adeudos de ejercicios fiscales anteriores deberán ser concordados tanto contable como presupuestalmente y únicamente el capítulo de gasto de bienes muebles e inmuebles se considerara como un gasto de inversión y no como un gasto corriente debiendo ser registrado en forma presupuestal correctamente.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**



DIRECTOR DIF  
T.S.U. en C. JUAN CARLOS OSNAYA ARANA



TESORERA  
ING. XITLALI NERI ROSAS

